

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROFESORADO DE EDUCACION FÍSICA

IDENTIFICACIÓN DE ESPACIO CURRICULAR

ESPACIO CURRICULAR		EDUCACION FISICA ESPECIAL	
TIEMPO DE CURSADO		CUATRIMESTRAL	
CURSO	4° "A Y B"	CARGA HORARIA	CUATRO HORAS CATEDRA

PERSONAL DOCENTE

APELLIDO Y NOMBRES	HORAS/CARGO
NIEVA ANALIA SOSA CARLOS	PROFESOR DE NIVEL SUPERIOR

CICLO LECTIVO 2023

FUNDAMENTACIÓN:

La condición de discapacidad ha sido objeto de múltiples interpretaciones que se relacionan con las ideas, emociones e imágenes, que se reflejan en las prácticas sociales con conductas de aceptación o exclusión y rechazo. Estas prácticas son vividas en los diferentes ámbitos en que se desarrolla cotidianamente la persona con discapacidad. A lo largo de la historia la discapacidad ha sido abordada desde diferentes paradigmas o modelos, siendo los tres que más se destacan: el modelo clásico o de la prescindencia, el paradigma médico- biológico y por último el modelo social de la discapacidad. Estos modelos corresponden a distintos momentos históricos y por lo tanto cada uno de ellos define a la discapacidad, y a las intervenciones que se realizan desde un lugar diferente. Situándonos desde este último paradigma es que podemos afirmar que no cabe duda que la sociedad hoy está empezando a enfrentarse al reto que supone la inclusión del sujeto con discapacidad. En ocasiones con fines políticos, en otras, con fines comunitarios, pero en el fondo constituye un deber moral que el colectivo humano tiene para consigo mismo.

Desde la segunda mitad del siglo XX, las personas con discapacidad comenzaron a luchar por ser reconocidas como sujetos con igualdad de derechos. Para el siglo XXI, se encuentra vigente el modelo inclusivo de derechos humanos, que enfatiza en la inclusión social, como aquella cultura que no discrimina y encuentra, en todos los miembros de una comunidad, alternativas y posibilidades para estar en la sociedad. Desde la perspectiva de las necesidades de las personas con discapacidad, la inclusión requiere su desmedicalización, Conforme a este nuevo paradigma, la Actividad Física Adaptada para PCD se convierte en una valiosa estrategia para avanzar en procesos de inclusión social, máxime si se acepta que la estigmatización de la persona, en situación de discapacidad, se da fundamentalmente por la marca en su cuerpo, la cual le confiere una connotación peyorativa frente a los demás, lo que se traduce en una situación de desventaja social. Esta desventaja proviene, no tanto de la naturaleza física de su discapacidad, sino de la actitud discriminatoria de su grupo social, que es el que le

otorga una condición de desigualdad o diferencia y que es, finalmente, el principal obstáculo para su plena integración social.

Tener, entonces, la posibilidad de ofrecer a la persona en situación de discapacidad oportunidades de movimiento mediante actividad física formal y no formal que lo integren a la vida comunitaria de otras personas en condición similar, de sus familias y de su entorno social más inmediato resulta muy importante para penetrar lentamente en las estructuras de los imaginarios y las representaciones sociales, que en torno a la discapacidad y la Actividad Física se han construido socialmente.

El estado y la sociedad toda deben garantizar los derechos de las personas que se plasman en La Convención Para los Derechos de las Personas con Discapacidad, tanto en los ámbitos educativo, recreativo y deportivo .

La educación busca responder a estas nuevas demandas de las personas con discapacidad y su grupo familiar , pruebas de ello son las intenciones que se expresan en la actual ley Nacional de Educación N°46.206 “brindar a las personas con discapacidad una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y pleno ejercicio de su derecho”, y en la Normativa para la inclusión del estudiante con discapacidad, para la provincia de Catamarca, disposición provincial N°422/21 donde queda manifestado que “se pretende propiciar y optimizar la inclusión de los alumnos con discapacidad a la escuela común de todos los niveles y modalidades, entendiendo que la inclusión educativa es un derecho” .

Por otra parte, también somos conscientes que el deporte es el fenómeno social más importante de fines del siglo, y las personas con discapacidad no han quedado ajenas a este, movimiento, aunque tradicionalmente estuvieron sumidas en la marginación, por un sin número de barreras arquitectónicas y sobre todo psicológicas, generadas de un desconocimiento de nuestra sociedad, que produce una incomprensión generalizada. No podemos ni debemos desaprovechar este fenómeno social para lograr las máximas posibilidades de inclusión que contribuya eficazmente a conseguir la propia felicidad de los sujetos que lo practican en pleno

ejercicio de sus derechos. En nuestra provincia el deporte adaptado está empezando a dar sus primeros pasos, es por ello que resulta sumamente interesante que los alumnos del ISEF puedan reconocer en él una posibilidad laboral sumamente gratificante.

También la actual Ley de Educación revaloriza el papel de la educación física en la formación del sujeto, planteando que la misma debe promover la formación corporal, motriz y consolidar el desarrollo armónico de todos los niños, ve al juego como una actividad necesaria, todo ello se sustenta en los amplios beneficios de la actividad física, reconociendo entonces la importancia de la educación física y los requerimientos de la ley de educación que nos rige, es que se hace inadmisibles que alumnos sigan siendo privados de los beneficios de la práctica sistemática de la actividad física, y mucho más inapeable es que no estén accediendo al derecho de una formación integral.

Las políticas educativas hoy ponen énfasis en la necesidad de incluir a todas las personas en los servicios educativos. Esto impone un compromiso ético profesional de garantizar “la inclusión” y la atención particularizada de todos los niños y niñas, jóvenes y adultos que así lo requieran; contemplando la diversidad de contextos en los cuales están insertos.

Desde la Cátedra se busca sensibilizar a los futuros docentes, se les impartirán contenidos básicos sobre la temática y las actividades físicas y deportivas adaptadas para personas con Discapacidad, como así también conocimientos prioritarios sobre la modalidad de Educación Especial, sus problemáticas y desafíos, revalorizando el lugar de la Educación Física y sus posibilidades como disciplina inclusiva, sentando las bases para la construcción de propuestas de enseñanza de Educación Física en escuelas especiales o comunes, con proyección a otros espacios de atención extra escolares. Se considera necesario asegurar en la formación del docente de Educación Física, el tratamiento de esta temática y la construcción de herramientas básicas para la tarea profesional, Los futuros profesionales de Educación Física deben abordar la problemática de la persona con

discapacidad, no solo con conocimientos y saberes, sino también con la responsabilidad y el compromiso moral que la práctica docente requiere.

CAPACIDADES GENERALES :

- Dominar los saberes a enseñar
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

CAPACIDADES ESPECIFICAS:

- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
- 10. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos

OBJETIVOS:

GENERALES:

- Promover la sensibilización y comprensión sobre las implicancias de la inclusión social y escolar, reflexionando críticamente sobre el compromiso profesional que supone prepararse para trabajar en ella de una manera proactiva.

- Propiciar la reflexión crítica sobre el trabajo con sujetos de la educación especial y la importancia de reconocer sus posibilidades para contribuir a los procesos de máxima autonomía y participación posibles.
- Incorporar conocimientos básicos sobre la Educación Física, el deporte adaptado y las adecuaciones que requiere la modalidad especial, sus posibilidades y desafíos, facilitando la construcción de herramientas para el trabajo en equipos interdisciplinarios que incluyan a las familias y principalmente a las personas destinatarias de la enseñanza.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Participar de Actividades de sensibilización como punto de partida para cualquier proceso de inclusión en los diferentes ámbitos sociales.
- Conocer y valorar la repercusión que la práctica de la educación física pueda tener sobre la vida de las personas con discapacidad.
- Distinguir los diferentes tipos de discapacidad, sus características principales y sus posibles repercusiones en el desarrollo del sujeto.
- Desarrollar una actitud profesional crítica, científica e investigadora con respecto a la actividad física adaptada para las personas con discapacidad.
- Conocer y aplicar las normas de seguridad en el manejo, traslado y traspaso en la silla de ruedas.
- Diseñar y desarrollar sesiones de educación física inclusiva, realizando las adaptaciones necesarias que permitan el desarrollo de las potencialidades del sujeto en los ámbitos: educativo, recreativo y deportivo
- Planificar, organizar y ejecutar encuentros recreativos y deportivos con instituciones vinculadas al área de la discapacidad.
- Reconocer el valor del deporte adaptado con medio integrador para las personas con discapacidad.
- Manifestar una actitud positiva, comprometida y responsable durante el desarrollo de la cátedra.
- Disponer de habilidades y actitudes necesarias para trabajar en equipo/o grupos para planificar y organizar actividades físicas y recreativas.

CONTENIDOS:

UNIDAD N° 1: Discapacidad y Educación Especial. Generalidades.

- La discapacidad en la historia de la humanidad. Paradigmas. □ Conceptos Actuales. Clasificación general de la discapacidad □ Discapacidad y familia.
- La educación especial: concepto. Enfoques a lo largo de su historia.
- Políticas actuales, inclusión e integración. Concepto. Normativa Vigente. Roles y funciones de los Agentes que Intervienen. Trabajo interdisciplinario. El PPI.
- Beneficios de la actividad física y el deporte en las personas con discapacidad.
- Procesos de sensibilización. Concepto – importancia – actividades.
- Funciones del profesor de educación física en el proceso de inclusión.

UNIDAD N°2: Discapacidad Motriz

- Concepto. Clasificación.
- Patologías más frecuentes: causas. Tipos. Características principales.
- La silla de ruedas: partes, tipos. Uso. Traslados y trasposos.
- Aspectos a tener en cuenta en la planificación de las actividades recreativas y deportivas.
- Ejercicios adaptados y juegos de que favorezcan el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad física.
- Diseño y construcción de material didáctico alternativo.
- Deportes para personas con Discapacidad motriz. Generalidades

UNIDAD N°3: Discapacidad Sensorial

- Discapacidad visual. Concepto. Clasificación. Etiología. Características principales.
- Campo visual. Agudeza visual. Visión tubular. Visión periférica.
- Pautas de comportamiento ante una persona con ceguera.

- Discapacidad auditiva. Concepto. Clasificación. Etiología. Características principales.
- Pautas de comportamiento ante una persona con discapacidad auditiva □ Comunidad sorda y el lenguaje de señas.
- Actividades y ejercicios adaptados para para personas con discapacidad sensorial. Juegos de inclusivos
- Diseño y construcción de material alternativo
- Deportes para personas con discapacidad sensorial. Generalidades

UNIDAD N° 4: Discapacidad Intelectual- Psíquica

- Concepto. clasificación.
- Enfermedades más frecuentes, causas y características principales.
- Aspectos a tener en cuenta en la clase de Educación Física. Estrategias de intervención.
- Olimpiadas Especiales: Concepto. Historia. Filosofía. Regla del 10%.

ENCUADRE METODOLÓGICO-DIDÁCTICO:

Para el desarrollo de la cátedra nos posicionaremos en el paradigma social de la discapacidad. Se buscara un dialogo continuo entre la teoría y la práctica, que permita generar un ambiente rico en experiencias pero con un sustento teórico que le otorgue sentido a las prácticas, donde los alumnos puedan incorporar, crear, socializar y confrontar conocimientos e instrumentos diversos, que les permitan gestionar sus prácticas docentes con alumnos con discapacidad de una manera creativa y eficiente.

ESTRATEGIAS:

- Charla informativa para explicar a los alumnos los contenidos a desarrollar, las estrategias a utilizar, y para recabar los conocimientos previos e intereses de los alumnos sobre la temática.

- En cada clase el docente expondrá el tema mediante: exposiciones orales, presentaciones o videos, para luego dar paso al debate entre todos los alumnos.
- Al abordar cada discapacidad se trabajara con:
 1. Actividades de sensibilización
 2. Observación de alumnos integrados en prácticas deportivas.
 3. Elaboración escrita de creación de juegos de integración
 4. Puesta en práctica de las propuestas presentadas,
- Las actividades de sensibilización buscaran situar al alumno en una situación de discapacidad simulada. Después de ejecutar las mismas se realizaran espacios auto reflexión y reflexión en grupos.
- Las representaciones serán un recurso a utilizar como medio de visualizar diferentes temáticas referidas a la discapacidad.
- Uso de plataforma virtual: la misma tendrá entre sus finalidades que los alumnos puedan realizar de manera anticipada la lectura del material de estudio, previa al dictado de la clase teórica. Será un espacio para la socialización de experiencias y de producciones de los alumnos. Al finalizar cada unidad los alumnos podrán acceder a mapas conceptuales, formularios y/o cuestionarios que sirvan para organizar y fijar los contenidos trabajados.

- Observación y análisis crítico constructivo de los juegos y actividades adaptadas propuestas por sus compañeros.
- En pos de contribuir a la predisposición del futuro docente a trabajar de manera interdisciplinaria se proveen: Visitas a instituciones que actualmente brinden servicios para las personas con discapacidad. Articulación con otras cátedras con el objeto de potencializar el aprendizaje de los alumnos.
Trabajos grupales.
- Clases Teóricas: Los contenidos teóricos se abordaran con : Exposición de temas puntuales por parte de personas idóneas en la temática. De manera presencial o virtual. Lectura, análisis, elaboración y posterior presentación por grupos de profundización de temas solicitados por el docente. Resolución de guías de estudio y formularios.
- Clases Prácticas: aquí cobra vital importancia las actividades tendientes a la sensibilización con las diferentes discapacidades (Participación de personas con discapacidad durante el desarrollo de algunas clases), la observación crítica (la cual se trabajara mediante análisis de videos , Observación de clases de educación física en la escuela especial, escuela común y/o centros de rehabilitación o terapéuticos, producciones de sus pares) y la elaboración de propuestas pedagógicas .
- Cuando se desarrollen los contenidos referentes al uso de la silla de ruedas a la orientación y guía de personas con discapacidad visual, el docente realizara demostraciones, explicaría las normas de seguridad, para que posteriormente los alumnos realicen prácticas por pequeños grupos. □
Construcción y elaboración de materiales alternativos

RECURSOS MATERIALES:

Espacios físicos: Campos de juego, estructura edilicia donde funciona el ISEF, espacios verdes, campo de atletismo, aula.

- Pizarrón, tizas, cañón
- Videos, presentaciones, láminas.

□

- Colchonetas, aros, sogas, pelotas (de diversos tamaños, pesos y texturas), papelería, elásticos, globos, palos de escobas, vendas, , telas, etc.
- Silla de ruedas, bastones, antifaces, patinetas.
- Material alternativo

ARTICULACIÓN CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES:

Se retomaran los contenidos planteados en diferentes cátedras del profesorado de Educación Física con el objeto de profundizarlos y articularlos en el presente espacio curricular. En función de los contenidos sugeridos en los diseños curriculares podemos establecer las siguientes articulaciones verticales.

- Historia y Política de la Educación Argentina: El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. La educación en la legislación nacional.
- Anatomía funcional: Regiones funcionales. Fundamentos de la excitación neuromuscular. Clasificación y funciones. Principales centros nerviosos.
- Juego y recreación: Técnica para la Enseñanza y conducción de juegos. Valores e ideologías implícitos en los juegos: integración, exclusión, competencia, cooperación. Planificación, organización, análisis y evaluación de propuestas lúdicas.
- Gimnasia II: la construcción del ser corporal. La Conciencia corporal: esquema, corporal, imagen corporal. Ejercicios de tonificación muscular, elongación y movilidad articular. Identificación de problemas posturales en los niños y jóvenes en edad escolar.
- Gestión: Organización de Eventos
- Didáctica de la educación Física I: El currículum de Educación Física para el Nivel Inicial y para el Nivel Primario.

Didáctica de la Educación Física II : El currículum de Educación Física para el Nivel de Educación Secundaria. Diseño de propuestas pedagógicas. □

Práctica y Residencia Docente



APORTES INNOVADORES A LA UNIDAD CURRICULAR:

- Organización y fiscalización de un evento recreativo y deportivo destinado a personas con discapacidad intelectual
- Elaboración conjunta de una guía de actividades físicas adaptadas para las personas con discapacidad que se pondrá a disposición de toda la institución educativa.
- Actividad de Impacto en la comunidad: “conocer, para respetar”. Nos Hemos propuesto como meta localizar 20 (veinte) cartelarias erróneas con lo que respecta a discapacidad, hacer las sugerencias de sus modificaciones, brindando información sobre terminología correcta. Nuestro objetivo lograr realizar un cambio efectivo de al menos tres de ellas.

EVALUACION:

Nos posicionaremos en un las bases del paradigma criticó de la evaluación, buscando que la evaluación nos permita realizar los ajustes necesarios en las praxis en función de las evidencias que de ella se vayan registrando.

En función de la particularidad de la asignatura se hace necesario que la evaluación se ajuste a la misma, por lo que se combinaran tipos de evaluación según la instancia del proceso en el que nos encontremos.

En las instancias N°1 y N°2 las evaluaciones serán parciales y tendrán un carácter diagnóstico y procesual , con actividades de autoevaluación y co evaluación. En la Instancia N°4 y en los exámenes finales la evaluación será global, tendrá un carácter sumativa y se priorizaran actividades de heteroevaluacion.

Criterios de Evaluación:

- Puntualidad, asistencia a las clases y presentación de los trabajos en tiempo y forma
- Participación en los juegos y actividades propuestas, si por prescripción médica el alumno no puede realizar actividades físicas, deberá participar de

- forma activa en el desarrollo de la misma, mediante la observación de las actividades propuestas y elaboración de un registro de las actividades que se desarrollen durante la clase.
- Responsabilidad en los compromisos asumidos con la cátedra, con sus compañeros y otras instituciones.
- Manejo y adopción de vocabulario técnico específico del espacio curricular

Instrumentos de Evaluación

- Cuestionarios.
- Formularios □ Informes.
- Preguntas sobre el procedimiento.
- Diario de clases.

Rubrica de Evaluacion

Crterios	Bueno	Regular	Necesita mejorar
Apropiación de los conceptos trabajados	El docente el formación define conceptos y utiliza el vocabulario técnico en mayor medida	El docente en formación define conceptos y utiliza ocasionalmente el vocabulario técnico	El docente el formación no logra definir conceptos ni hacer uso del vocabulario técnico del espacio
Posibilidad de establecer relaciones significativas entre el Marco teórico y la práctica	El docente en formación utiliza ejemplos y demuestra apropiación conceptual analizando diversas situaciones en mayor medida	El docente en formación utiliza ejemplos y demuestra apropiación conceptual analizando diversas situaciones solo en algunas ocasiones	El docente en formación no utiliza ejemplos ni demuestra apropiación conceptual analizando diversas situaciones
Progresivos avances en las producciones orales y escritas	El docente en formación responde pertinentemente a lo solicitado, se expresa con el vocabulario específico y existe coherencia y cohesión	El docente en formación responde pertinentemente a los solicitado, se expresa con el vocabulario específico y existe coherencia y cohesión solo en situaciones	El docente el formación no responde pertinentemente a los solicitado , no se expresa con el vocabulario específico y no existe coherencia y cohesión

□

	en las producciones escritas y orales		
Participación en actividades de sensibilización e inclusión	El docente en formación participa activamente en la organización, conducción y participación de actividades inclusivas manifestando compromiso en las funciones asumidas	El docente en formación participa ocasionalmente en la organización conducción y participación de actividades inclusivas manifestando poco compromiso en las funciones asumidas	El docente en formación no participa ocasionalmente en la organización, conducción y participación de actividades inclusivas, no manifiesta compromiso en las funciones asumidas

Instancias de Evaluación:

I.E. N°1: Evaluación Grupal. Formato de presentación: audio visual – Producción Domiciliaria. Los alumnos deberán elaborar un documento en formato audiovisual, donde que registre el proyecto de impacto en la comunidad, tomando como referencia los contenidos del marco teórico de la unidad N° 1.

I.E.N°2: Evaluación Grupal – Formato de presentación: Organización y Conducción de actividades adaptadas – Producción en Clases Presenciales. Planificación y desarrollo de actividades adaptadas y juegos que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad motora y visual ajustando las mismas a la patología , contenidos a trabajar , ciclo y nivel que se designe .

I.E.N°2: Evaluación Grupal – Formato de presentación: Organización y ejecución de un torneo destinado a personas con discapacidad intelectual, bajo los principios de Olimpiadas Especiales .

I.E:N°4: Evaluación Individual Integradora de todos los contenidos desarrollados – Formato de presentación: resolución de Cuestionario – Presencial Escrito o por formulario de google.

Sistema De Aprobación

Se ajustara al reglamento en vigencia. y serán:

ALUMNO CON PROMOCION :para acceder a la promoción del espacio curricular el alumno deberá acreditar , un 80% (ochenta por ciento) de asistencia y aprobar el 100% (cien por ciento) de las instancias de evaluación con una nota igual o superior a 7 (siete). Podrá recuperar una instancias de evaluación si en ella hubiese obtenido una nota igual o superior a 4 (cuatro).

ALUMNO REGULAR: será considerado como tal el alumno que acredite el 60% sesenta por ciento de asistencia y apruebe el 100% (cien por ciento) de las instancias de evaluación con una nota igual o superior a 4 (cuatro) . podrá recuperar el 100% de las instancias de Evaluación si en ellas hubiese obtenido una nota inferior a 4 (cuatro).

ALUMNO LIBRE: será considerado alumno libre quien no haya cumplido con los requerimientos para alumno con promoción y alumno regular.

Examen final:

Los alumnos se presentaran a rendir con su libreta de estudiante, DNI, indumentaria correspondiente.

- **ALUMNOS REGULARES:**

Instancia práctica: demostración de usos, traslados y traspasos en la silla de ruedas. Elaboración y conducción de actividades adaptadas para personas con discapacidad y juegos de integración, contemplando los requerimientos solicitados por el docente: patología, edad y año escolar en que se encuentra, las mismas se asignaran por sorteo.

Instancia teórica: para acceder a la misma los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 4(cuatro) en la instancia práctica, se evaluarán todos los contenidos desarrollados durante el año, deberá obtener una nota igual o

superior a 4 (cuatro) puntos que serán promediados con la nota de la instancia práctica.

- **ALUMNOS LIBRES:**

Instancia escrita: se evaluarán todos los contenidos del programa y deberá obtener una nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos para acceder a la instancia práctica

Instancia práctica: demostración de usos, traslados y traspasos en la silla de ruedas. Elaboración y conducción de actividades adaptadas para personas con discapacidad y juegos de integración, contemplando los requerimientos solicitados por el docente: patología, edad y año escolar en que se encuentra, las mismas se asignarán por sorteo.

Instancia teórica: para acceder a la misma los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 4 (cuatro) en la instancia práctica, se evaluarán todos los contenidos del programa, deberá obtener una nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos que serán promediados con la nota de la instancia práctica.

CRONOGRAMA:

UNIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
I	XXX	XX		
II		XXXXX		
III			XXXXX	
IV			XXXXX	
EVALUACION INTEGRAL				XXXXX

ACTUALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA:

- **Bernal Vázquez, A.** (2014) *Tesis De Licenciatura*. Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana .

- **Campagnolle, S.** (2005) *La Silla De Ruedas Y La Actividad Física.*
Barcelona.
- **Comité Olímpico Español.** *Deportes Para Minusválidos, Físicos, Psíquicos y Sensoriales.*
- **Disposición Provincial N°422 (2021).** *Normativa Para La Inclusión Del Estudiante Con Discapacidad, para la Provincia De Catamarca.*
- **Eusse Castro, E.** (2007) *Educación Física Y Discapacidad- Practicas Corporales Inclusivas.* Medellin: Ed. Funambuloso.
- **González García, Erika** (2019) *Evolución De La Educación Especial: Del Modelo Del Déficit Al Modelo De La Escuela Inclusiva.* Granada
- **Langlade, A.** (2008). *La Convención Internacional Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad. El Modelo Social De La Discapacidad: Orígenes, Caracterización y Plasmación.* Madrid: Editorial Cinca.
- **Ley 22.431**(1981). *Sistema De Protección Integral De Las Personas Con Discapacidad.*
- **Ley 26.206 –** (2006) *Ley De Educación Nacional.*
- **Ley 26.378** (2008).
- **Mateos Papis, G.** (2008). *Educación Especial - Revista Intercontinental De Psicología Y Educación, Vol. 10,* México: Universidad Intercontinental Distrito Federal, -
- **Moserrat Cumellas, Carle Estrany** (2006) *Discapacidades Motoras y Sensoriales en Primaria.* Barcelona: Inde.
- **Narvarte,V.** (sin fecha). *Educación Física En El Discapacitado.* Argentina :

- Lavanderia Ediciones S.A.
- **Oyarzabal, C.** (2004). *Tercer El Destino. Niños Ciegos/Discapacidades Múltiples*. Argentina: Ed. Letra Viva.
 - **Programa De Entrenamiento De Las Actividades Motora: Olimpiadas Especiales.** (2004)
 - **Scandar, R., Paterno R.** (2010). *Dificultad de Aprender*. Argentina: Ediba
 - **Sotelo, E.** (2019) *Autismo Y Educación Física*. Bs As.
 - **Sotelo, E.** (2020) *Apoyos Visuales en la Clase de Educación Física*. Bs As.
 - **Sotelo, E.** (2020) *Autismo, Actividad Física y Deporte: La Importancia en la Calidad de Vida de Las Personas Con Tea*. Bs As.
 - **Vanegas, Castillo** (2020). *Educación Física para la Inclusión. Del Texto al Contexto*. Kinesis
 - **Apuntes De La Cátedra**

Paginas Sugeridas:

[Www.Once.Es](http://www.once.es)

[Www.Paralympic.Org](http://www.paralympic.org)

[Www.Asdra.Org.Ar](http://www.asdra.org.ar)

[Www.Efdeportes.Com](http://www.efdeportes.com)